

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 87.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10,30 horas del día 31 de marzo del año 2011, conforme a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en la A.PLA los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sr. Subdirector de Vía Pública de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Edgardo A. PERALTA; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Ituzaingó: Sr. Asesor del Secretario de Infraestructura, Arq. Marcelo BUSOLINI; Lanús: Dr. Rafael Alejandro BRAN; La Matanza: Sr. Atilio Antonio PIOMBO; Lomas de Zamora: Sr. Jorge BUSNELLI; Morón: Sr. Miguel MENENDEZ; San Fernando: Sr. Jefe del Área Industria y Contralor Ambiental, de la Secretaría de Gestión Territorial, Sr. Rodolfo BARISONZI; San Martín: Sr. Director General de Vialidad Hidráulica: Lic. Ricardo Héctor PODESTA; Tigre: Sra. Directora General de Saneamiento y Redes Urbanas, Arq. Sandra MISURIELLO; Tres de Febrero: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Don Humberto Víctor OLMEDO; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el Arq. EDUARDO dos SANTOS por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): la Srta. Asesora de la Subsecretaría, Dra. Marisa DOMINGUEZ; y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Sr. Director de Programación de Obras y Control de Gestión, Ing. Luis RIOS VARGAS. Mediante la Resolución Nº 042/10 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el período 08/01/11 al 08/05/11, será responsabilidad del Municipio de Lanús la Coordinación y del Municipio de Esteban Echeverría el de Secretario de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y como colaboradores: el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ, el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y la Señora Gerente de Asuntos Legales, Dra. María Eugenia SALDUNA. Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según Orden del Día y cuyas firmas obran al pie de la presente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 31/03/2011

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Gerente General de la A.PLA.
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.
4. Presentación a cargo del Banco Interamericano de Desarrollo sobre: El sector de agua y saneamiento en el Banco y su apoyo en la Argentina.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados:

A) 1. Se procede a la lectura del Acta de la reunión anterior y estando todos de acuerdo se firma.

A) 2. El Ing. Alberto BRESCIANO informa que se ha propuesto la fecha del encuentro regional Oeste (Habilitaciones) para el día miércoles 6 de Abril a las 15,00 Hs. en la sede de la A.PLA, en la cual deberán participar los Municipios involucrados, AySA y A.PLA.

A continuación comenta que la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales esta desarrollando un "Programa de Encuentros con la Comunidad" y solicita al Sr. Gerente, Lic. Walter Méndez, que explique sus alcances.

El nombrado toma la palabra informando que el objetivo del mismo es instrumentar formas eficaces de comunicación de los planes de expansión del servicio y del impacto y desarrollo de los mismos en la comunidad, facilitando a los usuarios actuales y potenciales el acceso a la información generada en el Organismo, como así también el Modelo de Planificación aplicado para el logro de los objetivos. Dichos encuentros se realizarían por zonas y las fechas tentativas son: Zona Oeste en Julio; Zona Sur en Agosto y Zona Norte en Septiembre 2011. Finalmente solicitó colaboración a los Representantes para la puesta en marcha de los Encuentros mencionados.

Seguidamente el Sr. Gerente General informa que se distribuye copia de la Nota N° 17/11 de la Coordinadora Adjunta del Proyecto de Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza Riachuelo UCGPBIRF 7706AR, dirigida al BIRF en la cual solicita respuesta sobre la "No

Objeción” al estudio de Alternativas Margen Derecha que permita el financiamiento de subproyectos incluidos en el crédito.

Sobre este tema, los Miembros de la Comisión Asesora consideran oportuno elaborar una nota reiterando los términos de la postura del Cuerpo Colegiado sobre la cuestión presentada oportunamente.

Por último comunica que se distribuye copia de la Resolución sobre la creación de un nuevo servicio desvinculado en el Municipio de Lanús, que actualmente se encuentra en proceso de protocolización y solicita la incorporación del tema para tratar en próximas reuniones de Comisión Asesora a fin de acordar los procedimientos tal lo acordado en el mes de noviembre del año pasado en el seno de este Cuerpo (Acta nº 78 del 04 de Noviembre de 2010).

A) 3. El Secretario de Actas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo Nº 22 (último ítem), propone designar dos miembros de la Comisión para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes del Municipio de Ezeiza y del Municipio de Ituzaingó serán los responsables de dicho acto.

A) 4. Estando presente el Sr. Sergio CAMPOS, Representante del BID, a los efectos de llevar a cabo una presentación sobre el apoyo de dicho Organismo a la Argentina en el sector de agua potable y saneamiento, comienza su alocución con la proyección de diapositivas relacionadas a la Segunda Etapa del Programa de Agua Potable y Saneamiento del Área Metropolitana y el Conurbano Bonaerense (ARL 1080). En el mismo se expone acerca de las evaluaciones del apoyo del Banco al Sector y su diagnóstico en América Latina. En el mismo se refiere a dos realidades: el sector urbano y el sector rural (esta última población es la más afectada). Se refirió por igual a las necesidades de inversión para cumplir las metas del milenio con los gobiernos de turno. En cuanto a las iniciativas del sector agua potable y saneamiento que fueran lanzadas en el año 2007, a fin de lograr el acceso universal de los servicios de manera sostenible, confiable y de calidad aceptable, informó que se está en etapa de implementación y enumeró los Proyectos en Portafolio y Preparación en la Argentina, acordados los mismos con diferentes Organismos.

En cuanto al Programa de Agua Potable y Saneamiento en el Área Metropolitana, expuso sobre los términos y condiciones financieras, cuyos objetivos son la Ciudad y el conglomerado Bonaerense, enumerando a posterior las obras componentes del Programa. En cuanto a los análisis técnicos llevados a cabo por el Banco, se expuso sobre: Análisis institucional, Evaluación financiera del Organismo ejecutor, Análisis de Viabilidad Económica de los Proyectos, Informe de Gestión Social y Ambiental, Matriz de Riesgos, Convenio Marco (Ej. Entre AySA y el Municipio de Tigre), Plan Operativo Anual (POA), Plan de Adquisiciones y Clasificación Ambiental y Salvaguardas (SSF).

Finalizó con el Marco Institucional Sectorial, Estructura Accionaria, Área del Servicio, resumen de la Matriz de Indicadores y Cronograma de Ejecución. Comentó además que se encuentra en preparación la Segunda Etapa del CREDITO BID – ARL 1122.

Responde inquietudes planteadas por algunos Miembros de la Comisión, agradece la invitación y se retira.

C) 1. El Representante de Ezeiza, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE pide la palabra para referirse a las tramitaciones relacionadas con el Cargo de Acceso al Servicio (C.A.S.). Propone como moción retomar las acciones tendientes a agilizar una respuesta a la mayor brevedad posible. Se aprueba por unanimidad y se solicita a la Representante de la SSRH que gestione una reunión con el responsable del Área donde se encuentra radicado el expediente en cuestión.

Seguidamente el Representante de Ezeiza se refiere a las demoras en los permisos de iniciación de obras a ejecutar por AySA, por parte de algunos Municipios. Solicitó a los Representantes colaboración a fin de evitar dichas demoras.

Seguidamente se procede a fijar como tema primario para la próxima reunión a saber: a) Procedimiento para la autorización de creación de Servicios Desvinculados de acuerdo a lo establecido en el Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221).

Siendo las 13.05 horas se da por finalizada la reunión, quedando acordada la próxima para el día 14 abril del año 2011 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.